

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:		No. de contrato / Orden de Servicio	3045379 – 004-OQ
-----------------------	---	-------------------------------------	-------------------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

"OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL ASOCIADAS AL PROYECTO 40 ACRES ETAPA 2 Y DEMAS PROYECTOS EN DESARROLLO DE LA ESTACIÓN CHICHIMENE DE LA VICEPRESIDENCIA DESARROLLO DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN DE ECOPETROL S.A."

Descripción general de actividades:

Construcción de Obras civiles eléctricas, mecánicas y de control para la Estación Chichimene

Tiempo de ejecución:

365 días calendario

Fecha de inicio:

21 de marzo de 2023

Ubicación de los trabajos:

Áreas operativas Estación Chichimene,
Municipio de Acacias,
Departamento del Meta.

Canales de atención del contratista:

Estefany Carolina Rojas Salcedo

ecrojas@otacc.com

3214739856

Administrador de Ecopetrol

Héctor Uriel Castro

Interventor de Ecopetrol

Lucas Giraldo Ospina

1/6

"La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio de prefabricación, corte, armado, soldadura y aplicación de pintura, que incluye limpieza de superficie, sandblasting y aplicación de revestimiento.	Taller	1			CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: -Empresas legalmente constituidas. -De preferencia empresas locales (Municipio de Acacias) Criterios de evaluación de ofertas: -Precios de acuerdo a la oferta del mercado -Procesos de calidad y plazos de entrega -Infraestructura física -Capacidad Financiera Requisitos HSE y Certificados de Gestión -Certificado de cumplimiento SG-SST -Reporte de mantenimiento de equipos -Hojas de vida de talento humano -Preferiblemente certificados en ISO 9001 -Afiliación de ARL -Afiliaciones al sistema de seguridad social ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de prefabricación, corte, armado, soldadura y aplicación de			

“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					pintura, que incluye limpieza de superficie, sandblasting y aplicación de revestimiento para 11 Toneladas de estructura metálica para construcción de 3 casetas (ver anexo) <i>Otacc suministra el material: perfiles metálicos, láminas y platinas, cortados y perforados de acuerdo con los planos de diseño.</i> <i>Otacc suministra y entrega los planos de taller.</i> <i>Otacc suministra el transporte de los materiales hasta sus instalaciones y de las estructuras hasta el lugar de la obra, incluyendo el cargue y descargue.</i> <i>Otacc suministra los siguientes materiales para la aplicación de pintura: AUTOIPRIMANTE SIKA COR 90 (6 mils) y ESMALTE EPOXICO (2 mils), el color está por definir.</i> El proveedor debe suministrar todo tipo de consumibles, EPP's, equipos y soldadura necesaria para su fabricación, así como la zona de armado, prefabricación de soportes y sus equipos de izajes para su manipulación interna. Nota: Las cantidades estimadas pueden variar en aumento o disminución de acuerdo a la ingeniería que sea entregada por el cliente a OTACC. En cualquiera de los			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						casos será comunicado previamente con el aliado.			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Los pagos serán a treinta (30) días contados a partir de la fecha de aceptación de la factura; salvo los casos en los cuales se pacten condiciones diferentes expresamente en el momento de la negociación. Los pagos se efectuarán por transferencia electrónica a la cuenta debidamente acreditada mediante certificación bancaria.
Lugar de radicación de facturas	Horario de atención para radicación de facturas: jueves de 7:00 am a 12:00 md
Proceso de radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Soportes de facturación. Facturación Electrónica: Correo autorizado efactura@otacc.com Se deberá adjuntar: • Representación gráfica de la factura con extensión. PDF • Comprobante electrónico con extensión. XML. • Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece, ejemplo: "soportes factura 3" • Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá radicar los soportes en físico el mismo día de la emisión. El corte de facturación: 1 – 25 de cada mes.
Contacto para facturación	Diana León – dleon@otacc.com - Tel 6574723

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Hasta el miércoles 20 de septiembre de 2023.
Hora límite de recibo de propuestas	5:00 pm
Entrega de propuestas	Las propuestas deberán ser enviadas por correo electrónico a Diana Cristina Sandoval comprasmarco@otacc.com Cel 310-2531799 Fijo 6574723
Contacto para entrega de propuestas	Diana Cristina Sandoval comprasmarco@otacc.com Cel 310-2531799 Fijo 6574723

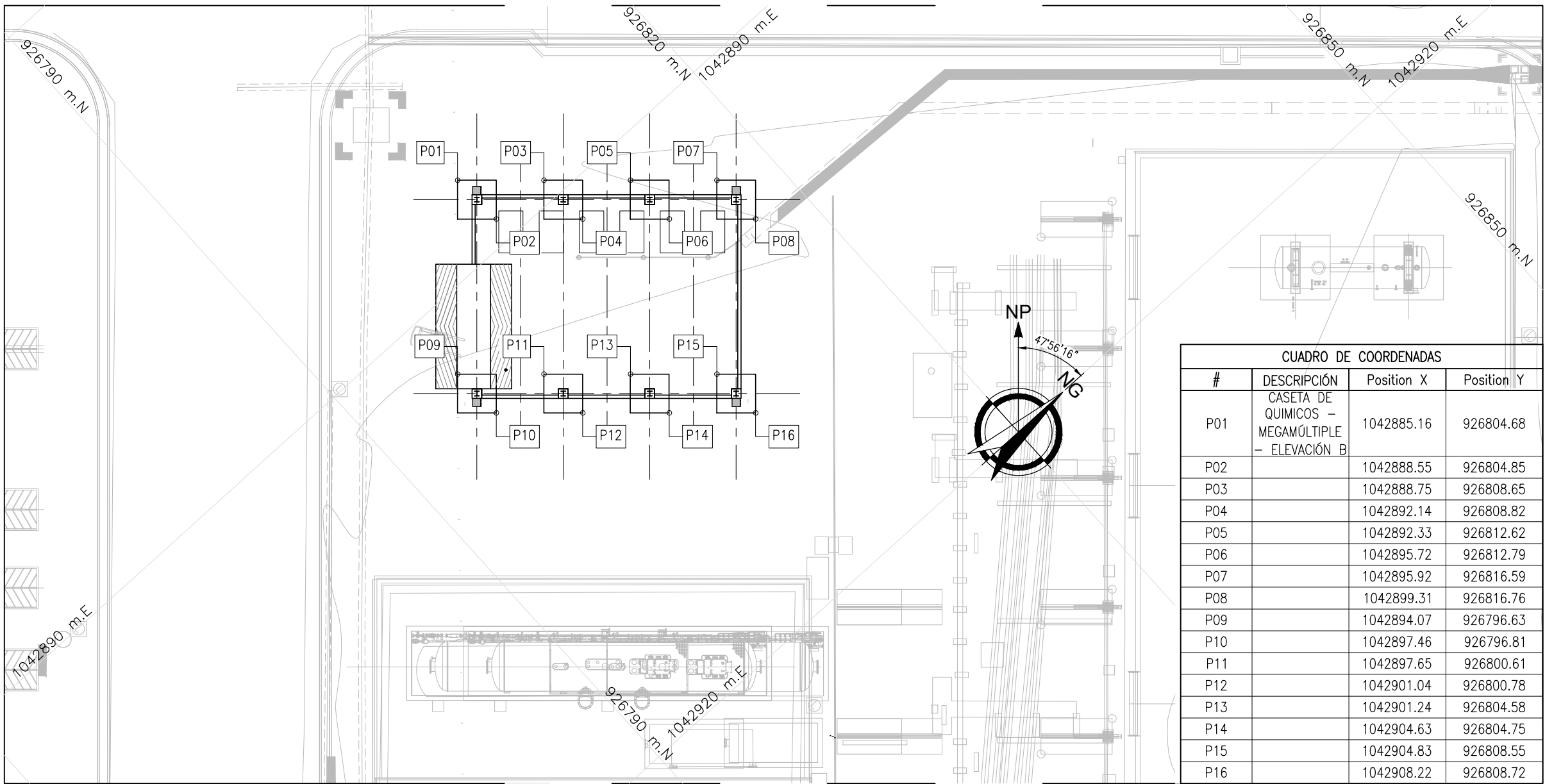
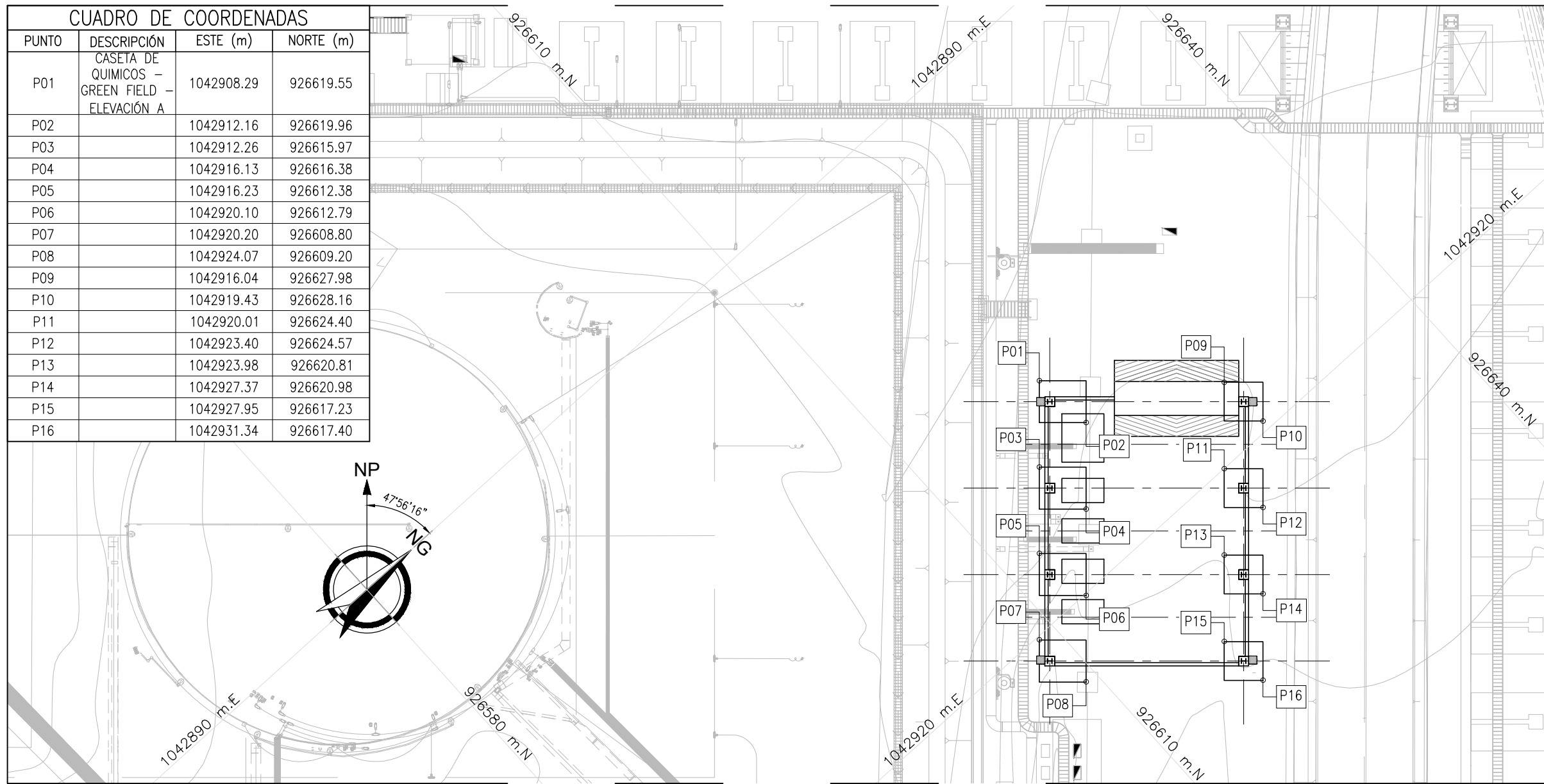
OBSERVACIONES

El Proveedor debe adjuntar a la factura: Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla) Certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago, Orden de compra o de servicio o contrato, con las remisiones respectivas y/o soportes de recibido.

- A las tarifas se les aplicaran los descuentos de ley
- Para el proveedor de transporte de servicio especial será obligación suministrar los reportes de mantenimiento, el certificado de registro de vacante de los conductores en el SPE, las afiliaciones y/o pagos de seguridad social y desprendibles de nomina de los conductores de manera mensual, **estos serán requisitos indispensables para la radicación de las facturas.**
- Los vehículos deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente.
- El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte.

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Para el caso de los vehículos de transporte de materiales y carga, el servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte.

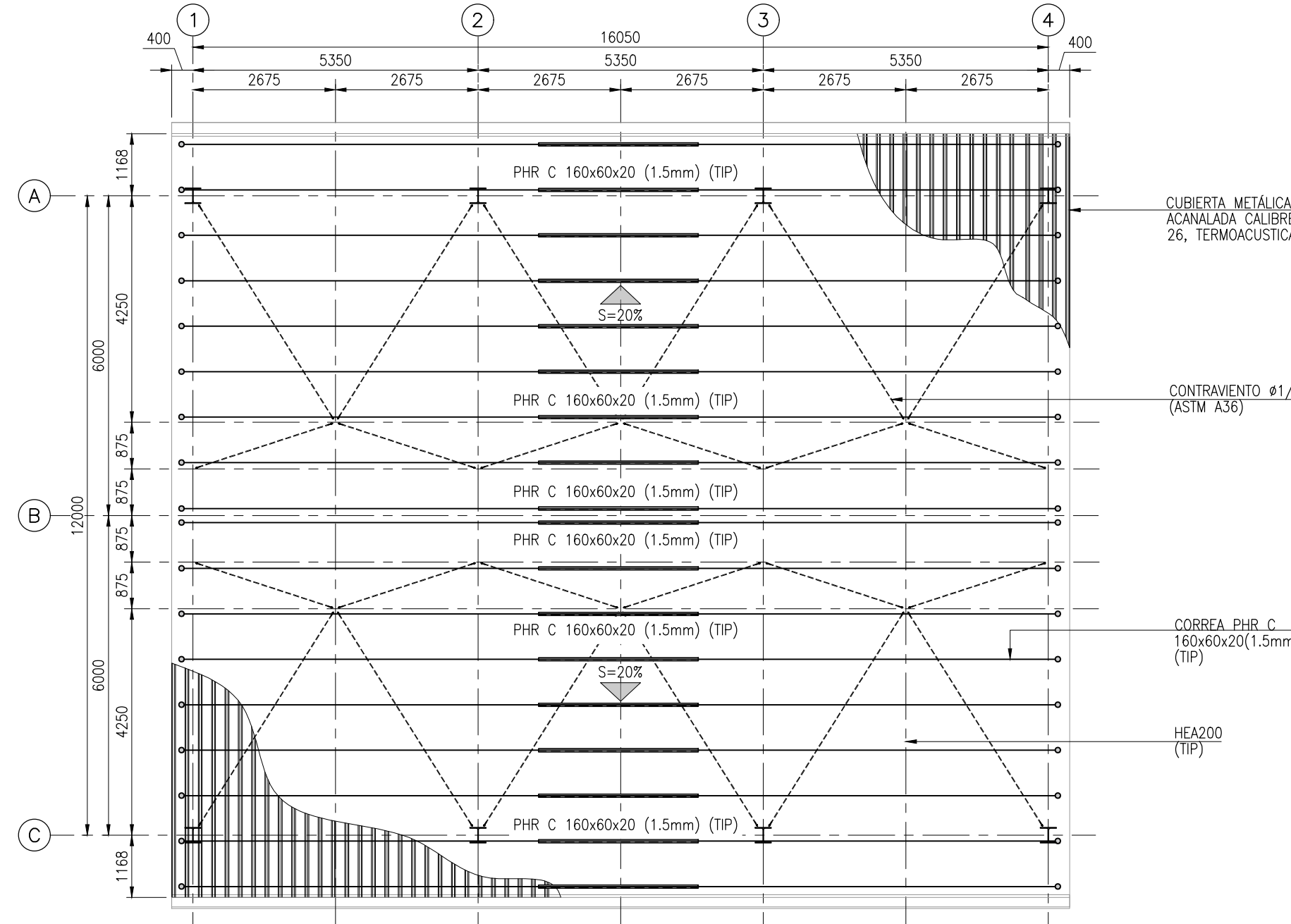


PLANOS DE REFERENCIA

D.R.	CODIGO PLANO	REV	TÍTULO
1	ECU-ULL-19033-GCH-ID03-0-CV-PL-001	0	PLANO GENERAL DE OBRAS CIVILES
2	ECU-ULL-19033-GCH-ID03-0-CV-PL-002	0	PLANO MOVIMIENTO DE TIERRAS
3	ECU-ULL-19033-GCH-ID03-0-CV-PL-003	0	PLANOS DE SISTEMAS DE DRENAJES, AGUAS LLUVIAS Y AGUAS ACIDENTOSAS
4	ECU-ULL-19033-GCH-ID03-0-CV-PL-001	0	PLOT PLAN
5	ECU-ULL-19033-GCH-ID03-0-CV-PL-012	0	PLANO TÍPICOS
6			
7			
8			
9			
10			

NOTAS

1. TODAS LAS DIMENSIONES ESTÁN DADAS EN MILÍMETROS, NIVELES EN M.S.N.M., ELEVACIONES Y COORDENADAS EN METROS, A MENOS QUE SE ESPECIFIQUE OTRA UNIDAD.
2. EL SISTEMA DE COORDENADAS ES MAGNA SIRGAS DATUM BOGOTÁ (IRF 2014 ÉPOCA 2018).
3. MATERIALES:
 - PERFILES ESTRUCTURALES: fy=345 MPA (3450 KG/cm²), ASTM A572 GR.50
 - PERFILES PTE: fy=345 MPA (3450 KG/cm²), ASTM A500 GR. C
 - PLATINAS: fy=250 MPA (2500 KG/cm²), ASTM A36
 - PERNOS DE ANCLAJE: fy=515 MPA (5150 KG/cm²), F1554 Gr.55(GALV. EN CALIENTE)
 - ACERO PARA MISCELANEOS: fy=250 MPA (2500 KG/cm²), ASTM A36
 - ACERO DE REFUERZO: fy=420 MPA (4200 KG/cm²), ASTM A706 GR. 60
 - CONCRETO DE LIMPIEZA CLASE H: f'c=10.5 MPA (10.5 KG/cm²), 1500 psi
 - CONCRETO ESTRUCTURAL (BAJA HUELLA DE CARBONO): f'c=21.0 MPA (21.0 KG/cm²), 3000 psi
 - SOLDADURA: E70XX DE ACUERDO CON AWS D1.1
4. ANTES DE INICIAR LOS TRABAJOS EN CAMPO Y ANTES DE REALIZAR EL PEDIDO DE LOS MATERIALES, EL CONTRATISTA DE OBRA DEBERÁ VERIFICAR LAS CANTIDADES DE OBRA, TOPOGRAFÍA Y EL ÁREA DE TRABAJO DISPONIBLE DEL PROYECTO, CORROBORANDO LA COHERENCIA DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA PROYECTADA, E IDENTIFICANDO POSIBLES INTERFERENCIAS CON ESTRUCTURAS EXISTENTES, REDES HIDRÁULICAS, DE GAS, ELÉCTRICAS, ETC. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS O INTERFERENCIAS, EL CONSTRUCTOR DEBERÁ REPORTAR A LA INTERVENTORÍA DE OBRA, AL CLIENTE O REPRESENTANTE DEL CLIENTE, CON EL OBJETO DE REALIZAR LOS AJUSTES PERTINENTES MEDIANTE APROBACIÓN, ASÍ COMO PARA EJECUTAR (EN CASO DE APLICAR) ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS ENCAMINADAS EN PROTEGER, TRASLADAR O EVITAR EL DAÑO DE LAS ESTRUCTURAS O REDES AJENAS A LAS OBRAS PROPUESAS.
5. TODOS LOS PRODUCTOS ESPECIFICADOS EN EL PRESENTE PLANO O SOLICITADOS POR EL CONSTRUCTOR PREVA APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA DE OBRA, DEBERÁN APLICARSE Y UTILIZARSE DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE.
6. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES DURANTE LA EXCAVACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA.
7. PREVIO A LAS LABORES DE EXCAVACIÓN, EL CONTRATISTA DEBERÁ VERIFICAR QUE EN EL ÁREA NO SE ENCUENTREN ESTRUCTURAS ENTERRADAS QUE SE PUEDAN VER AFECTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN.
- 7.1. DADO QUE LAS ZAPATAS SERÁN CONSTRUÍAS EN LA BASE DE LOS TALUDES EXISTENTES, CUYA INCLINACIÓN MÁX CRÍTICA ES DE 0.75H:1.0V, LA EXCAVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS ZAPATAS PUEDEN GENERAR CAMBIOS DE CONFINAMIENTO Y DE LAS CONDICIONES EVALUADAS EN EL TALUD, EN CONSECUENCIA, AFECTAR LA ESTABILIDAD DE ESTE Y DE LAS ESTRUCTURAS AJENAS, EL CONSTRUCTOR DEBERÁ TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES Y RECOMENDACIONES DURANTE LA ETAPA CONSTRUCTIVA:
 - SE DEBE ASEGURAR EL BOMBEO DE AGUA EN LA EXCAVACIÓN DADO QUE EN LA EXPLORACIÓN GEOTECNICA REALIZADA EN EL ÁREA SE REGISTRÓ EL NIVEL FREÁTICO A UNA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 2.80m, EL CUAL, DADAS LAS CONDICIONES SE ENCONTRARÍA DENTRO DE LA EXCAVACIÓN. EN GENERAL, SE DEBE ASEGURAR QUE SE REALICE EN CONDICIONES SECAS.



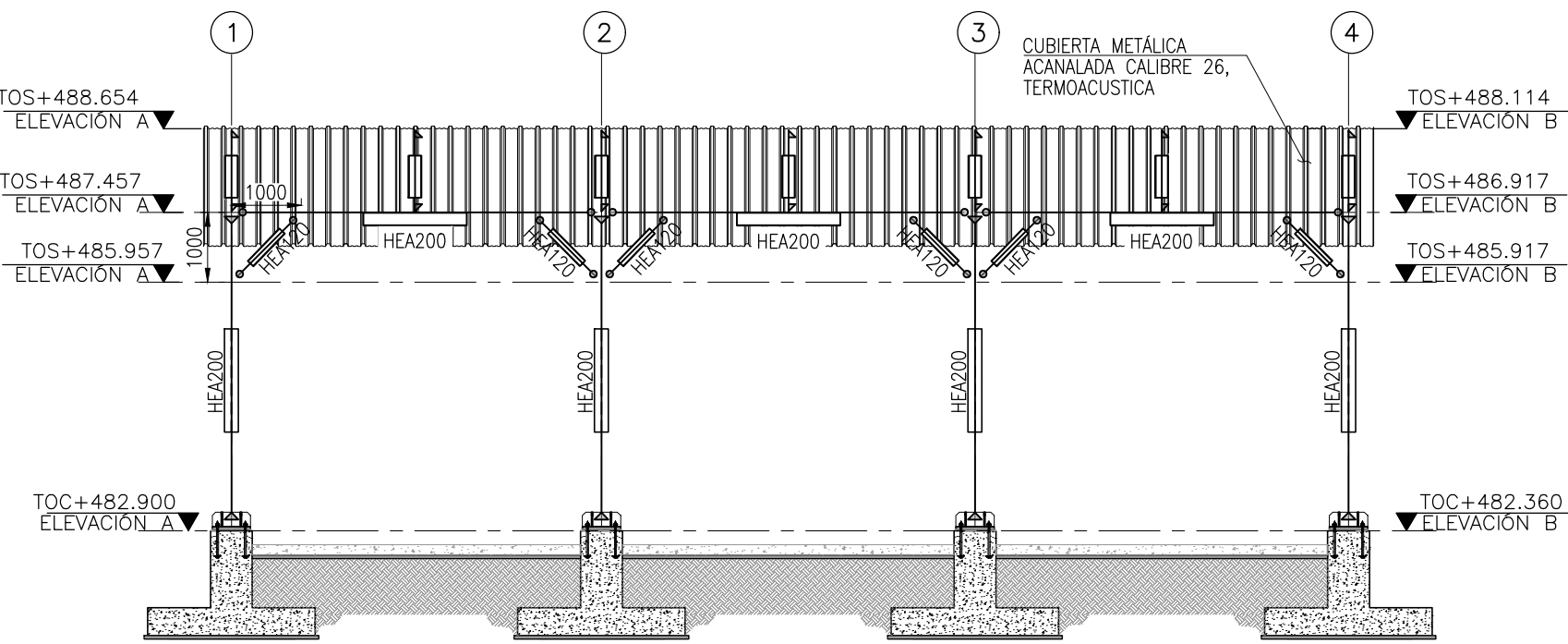
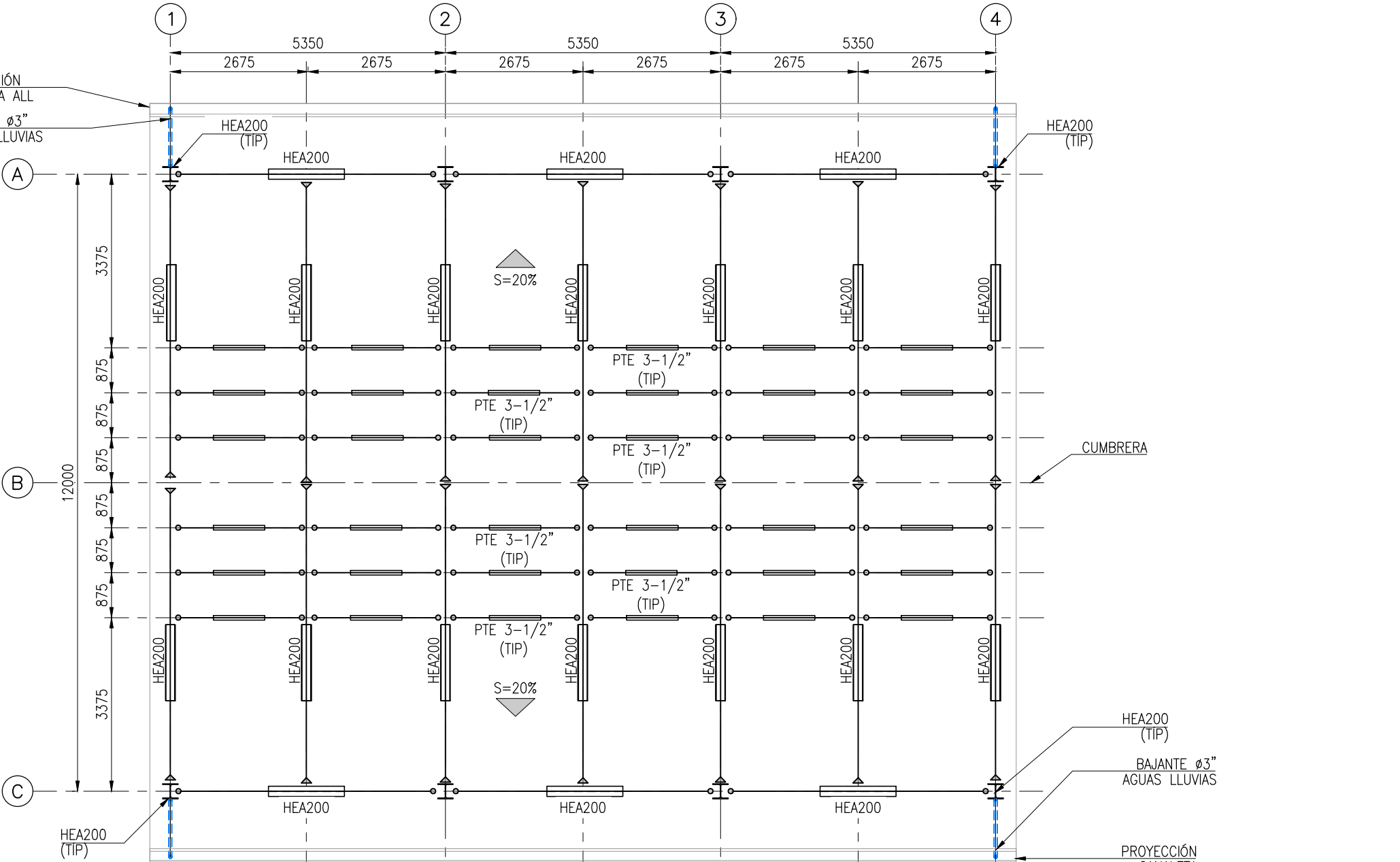
IDOM

NÚMERO DE CONTRATO: 303737

1. APROBADO PARA CONSTRUCCIÓN.
2. APROBADO CON COMENTARIOS, PUEDE PROCEDER SUELO A LA INCORPORACIÓN DE LOS CAMBIOS INDICADOS.
3. DEVIUELO Y REVISADO, NO PUEDE PROCEDER.
4. SOLO PARA INFORMACIÓN.

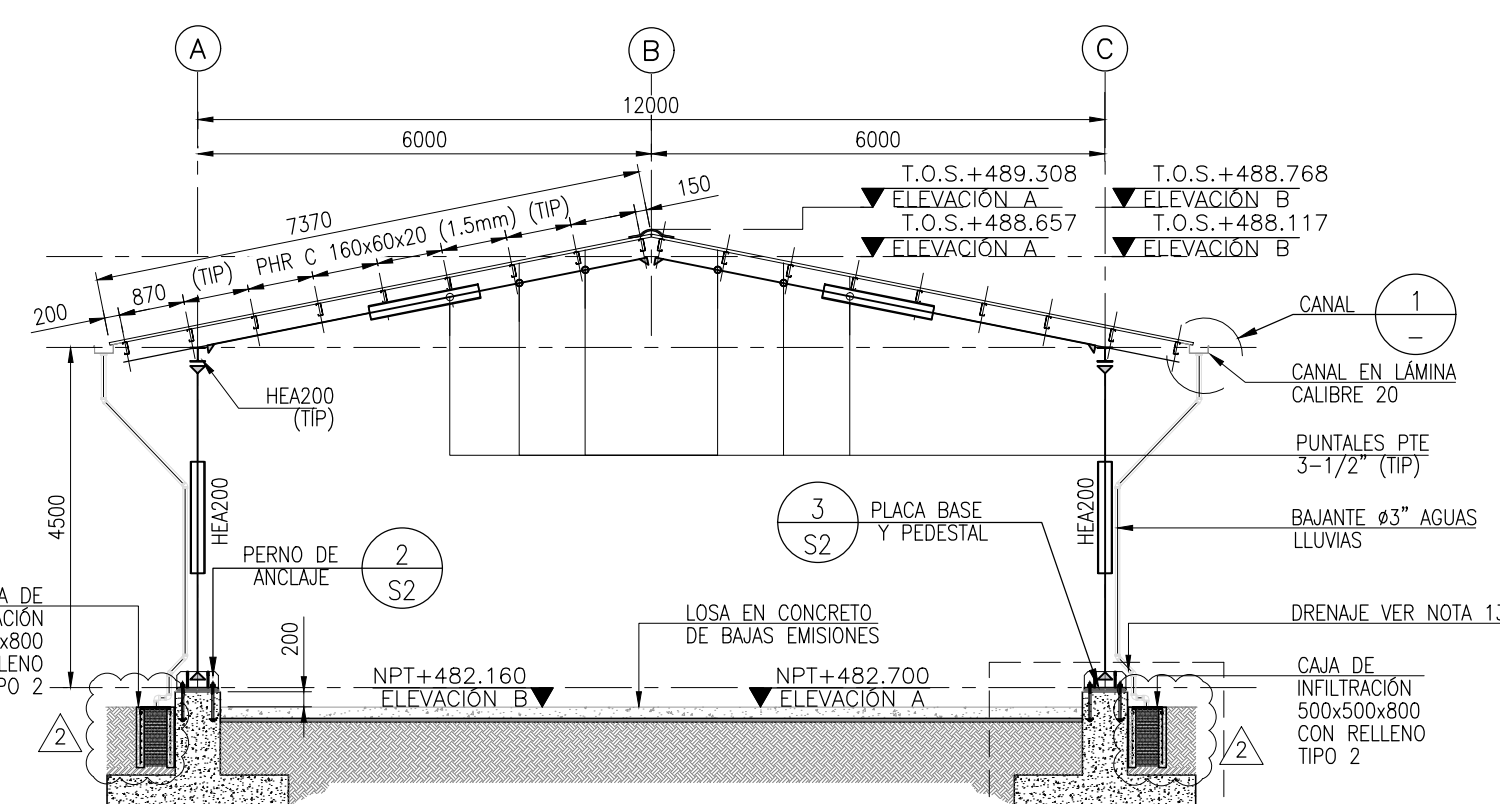
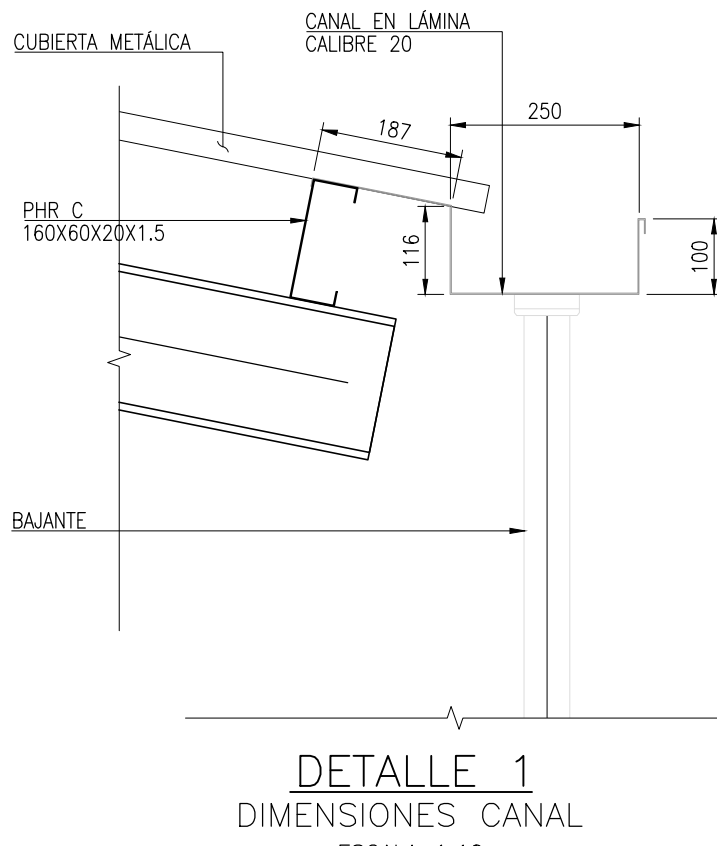
FIRMA: Johana Villafañe

FECHA: 02/08/2023



NOTAS

- SE DEBE EVITAR LA EXCAVACIÓN SIMULTÁNEA A LO LARGO DEL TALUD PARA EVITAR EL DESCONFINAMIENTO DE ESTE EN DIFERENTES PUNTOS DE SU BASE, POR ESTA RAZÓN SE RECOMIENDA FINALIZAR LA FUNDICIÓN Y EL RESPECTIVO RELLENO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO DE CADA ZAPATA PREVIO A LA SIGUIENTE EXCAVACIÓN. SI POR TEMAS OPERATIVOS NO ES POSIBLE GARANTIZAR ESTA CONDICIÓN, SE DEBE DAR AVISO PARA EVALUAR ALTERNATIVAS DE CONTENCIÓN TEMPORAL EN CASO DE SER NECESARIO.
- LUEGO DE REALIZAR LA EXCAVACIÓN SE RECOMIENDA INSTALAR EL ARMADO Y REALIZAR LA FUNDICIÓN DEL ELEMENTO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, PARA PROTEGER LA EXCAVACIÓN DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE TIEMPOS PROLONGADOS Y EVITAR PÉRDIDAS DE RESISTENCIA DEL MATERIAL. EN GENERAL SE DEBE ASEGURAR LA PROTECCIÓN DE LAS PAREDES DE LA EXCAVACIÓN.
- SE DEBE GARANTIZAR UN SISTEMA DE DRENAJE PROVISIONAL EN LA DISTANCIA EXISTENTE ENTRE LA BASE DEL TALUD Y LA EXCAVACIÓN DE TAL FORMA QUE SE EVITE QUE EL AGUA ESCORRENTIA QUEDE CONCENTRADA EN UN SOLO PUNTO Y GENERE PROBLEMAS DE SOCACIÓN O PÉRDIDA DE RESISTENCIA DEL MATERIAL.
- 8. TODAS LAS SECCIONES DEBEN TENER UN TRATAMIENTO SUPERFICIAL CON:
 - 8.1. LA LIMPIEZA DE SUPERFICIES DEBERÁ CUMPLIR CON SSPC-SP 6/ NACE N°3. IMPRIMACIÓN: EPOXI POLIAMIDA / FENÓLICA. 1 CAPA X 100 MICRAS DE ESPESOR DE PELÍCULA SECA.
 - 8.2. CAPA INTERMEDIA: EPOXI POLIAMINA / FENÓLICA DE CAPA GRUESA. 1 CAPA X 100 MICRAS DE ESPESOR DE PELÍCULA SECA.
 - 8.3. TODAS LAS SECCIONES DEBEN TENER UN PROTECCIÓN ANTICORROSIVO.
- 9. LOS PERNOS DE ANCLAJE DE LA PLACA BASE, DEBEN DEJARSE EMBEBIDOS EN EL CONCRETO, EMPLEAR PLATINAS PARA ASEGURAR SU CORRECTA UBICACIÓN Y NIVELACIÓN.
- 10. PARA LA CONEXIÓN DE LA CUBIERTA A LAS CORRIAS, SE DEBEN SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE Y USAR LOS ACCESORIOS QUE ESTE RECOMIENDA.
- 11. DEBE CONSULTARSE SIEMPRE LA VERSIÓN VIGENTE DE LOS DOCUMENTOS DE REFERENCIA CIUDADOS.
- 12. EL RECUBRIMIENTO MÍNIMO DEL ACERO DE REFUERZO SERÁ DE 75mm PARA LAS CARAS EN CONTACTO CON EL SUELO. PARA EL RESTO DE LOS CASOS SERÁ DE 50mm.
- 13. VER EL DETALLE DE LOS DRENAJES EN PLANO ECU-ULL-19033-GCH-ID03-0-CV-PL-003.



CONVENCIONES

TERRENO NATURAL	N=0.00	NIVEL DE ELEVACIÓN
RELLENO TIPO 10 GRAVAS BIEN GRADADAS	PUNTO COORDENADA	
RELLENO TIPO 2	D.R.	DIBUJO DE REFERENCIA
MATERIAL TIPO 4 DE EXCAVACIÓN	e=	ESPESOR
	TIP.	TÍPICO
	N.T.	NIVEL DE TERRENO
	Z	TIPO DE ZAPATAS
	T.O.C.	NIVEL SUPERIOR DE CONCRETO
	T.O.S.	NIVEL SUPERIOR DE ACERO
	S=	PENDIENTE
	#	REVISIÓN
#	NÚMERO DE DETALLE	
S#	NÚMERO DE HOJA	

FECHA	DESCRIPCIÓN	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
2 02/08/2023	APROBADO PARA CONSTRUCCIÓN (ACTUALIZACIÓN SEGÚN DONDE SE INDIQUE)	LAC	MMI	RTH
1 30/06/2023	APROBADO PARA CONSTRUCCIÓN (REVISIÓN GENERAL)	LAC	MMI	RTH
0 21/06/2023	APROBADO PARA CONSTRUCCIÓN	JUC	MMI	RTH
Δ 16/11/2022	EMITIDO PARA COMENTARIOS DEL CLIENTE	AML	MAM	JVA
		DIBUJO	DISEÑO	REVISO

REVISIONES

IDOM	
VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA	
INGENIERÍA DETALLADA ETAPA 2 AGUA Y CRUDO ESTACIÓN CHICHIME	
PLANOS ESTRUCTURALES DE CASETA DE QUÍMICOS TIPO 1	
DIBUJO	LAURA AGUINAGA
DISEÑO	MARÍA MONROY
REVISO	RICARDO TRUJILLO
APROBÓ	VICTORIA MONTALVO
CÓDIGO ECP:	ECU-ULL-19033-GCH-ID03-0-CV-PL-304_IDE7-2
CÓDIGO EC:	ECU-ULL-19033-GCH-ID03-0-CV-PL-304
REV.	2